 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

ACTA No.	FECHA:	17 de Julio 2012
	HORA INICIAL:	7:00 p.m.
	HORA FINAL:	9:00 p.m.
OBJETIVO: CONSEJO DE GOBIERNO COMUNITARIO – COMUNA 17	LUGAR Institución Educativa Técnico Industrial Comuna 17	

### ORDEN DEL DIA CONSEJO DE GOBIERNO COMUNA 17

Santiago de Cali, Julio 17 de 2012

1. Himno a Santiago de Cali
2. Presentación Cultural Grupo Infantil Guácimos y Jardín Infantil Paydeia
3. Video de la Comuna 17
4. Bienvenida de la Directora del Cali 17 Dra. Claudia Ospina
5. Palabras de la Presidente de Asojac Dra. Stella Arturo
6. Palabras del Señor Alcalde Rodrigo Guerrero Velazco
7. Exposiciones Ejes Temáticos
8. Palabras de los miembros del Gabinete


### EXPOSICIONES EJES TEMATICOS

#### EJE TEMATICO EQUIDAD PARA TODOS

**EXPOSITOR: Alfanía Rendon**

#### **PRIMERA INFANCIA Y JÓVENES. PROBLEMÁTICA, consumo de sustancias psi coactivas**

- ⤴ Cada día la comunidad observa con preocupación el aumento del número de niños y niñas que consumen sustancias psi coactivas, con el agravante de que son de más corta edad que antes, lo que aumenta el riesgo de daños a nivel neurológico.
- ⤴ En todos los parques de la comuna se observa el consumo y venta de drogas, aunque hay barrios más azotados por este flagelo, como todo el sector de Cañaverales, parte del Caney, el Ingenio, Ciudadela Comfandi.
- ⤴ **No se le garantiza a los niños sus derechos constitucionales a la salud, a la dignidad, a la protección, a la educación, para hacerlo tenemos que poner en marcha un gran proyecto social, que como su nombre bien lo dice**

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

**involucre a toda la sociedad en un programa de prevención integral de droga dicción.**

- ⤴ REVISANDO EL PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNA 17, se observa que en la matriz estratégica del eje estructurante de desarrollo social en la página 88, se identificó **esta problemática como la número 1** y más aún, asociada a la de inseguridad. EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN EL EJE ESTRUCTURANTE DE DESARROLLO SOCIAL, en el numeral 1.1.3 sobre atención a la infancia, la adolescencia (ley 1098) y a la familia se habla de la necesidad de capacitación a padres de familia, maestros, cuidadores, madres comunitarias, y otros encargados de atender niños. También se habla de la participación de los niños y niñas en programas para el uso provechoso del tiempo libre. Lo anterior muestra que está plenamente identificada la problemática pero que se debe ser muy preciso en el tratamiento. No se puede seguir gastando recursos en campañas de papel y en paños de agua tibia para solucionar un problema que debe ser manejado en forma **integral**.
- ⤴ Existe un comité de prevención de adicciones adscrito a la secretaria de salud, pero hasta el año pasado absolutamente inoperante, necesitamos un comité a nivel local, operando desde los **C.A.L.I.** en forma eficiente para prevenir que el futuro de nuestra sociedad tenga envenenado el cerebro.

**JOVENES**


- ⤴ Alto índice de drogadicción en los parques, jóvenes profesionales desempleados. Capacitaciones, crear microempresas, actividades lúdicas y deportivas. Parques sin delincuencias y drogadicción, jóvenes profesionales empleados

**ADULTO MAYOR**

- ⤴ Ancianos olvidados por sus familias con pocas oportunidades de recreación, cultura y deporte, ancianos desprotegidos.
- ⤴ Crear una casa de paso, con alimentación, salud y entretenimiento. Dar continuidad a la Unidad Productiva del Adulto Mayor
- ⤴ Disminución del adulto mayor olvidado, mejor calidad de vida, valoración y respeto hacia ellos.

**MUJER CABEZA DE HOGAR**

- ⤴ Gran porcentaje de mujeres sin empleo en esta comuna. Carencia de lugares adecuados para cuidar los niños mientras sus madres trabajan.
- ⤴ Creación de microempresas, y capacitaciones con el apoyo de la administración. Creación de Guarderías
- ⤴ Permite generar ingresos para el mantenimiento de su hogar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN  SGC – MECI - SISTEDA</b>  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## DISCAPACIDAD

- ⤴ Dificultades para la movilidad y pocas oportunidades de empleo.
- ⤴ Aumentar el número de buses con rampas y se garantice el derecho al empleo de acuerdo a la normatividad.
- ⤴ Inclusión social y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

## EJE TEMATICO: BIENESTAR PARA TODOS


**Salud- Cultura-Recreación y Deporte- Educación**

**Expositora: Luz Dary Pantoja**

### Deporte


QUE TENEMOS	NECESIDAD	SOLUCION
ASOCIACION CENTRAL DE DEPORTES DE LA COMUNA 17, ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA QUE AGRUPA Y ORGANIZA LOS PROCESOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LOS DIFERENTES PARQUES Y ESCENARIOS DE LA COMUNA.	FORTALECER LOS PROCESOS QUE ORIENTA LA ASOCIACION CENTRAL DE DEPORTES DE LA COMUNA.	CANALIZAR ATRAVÉS DE ESTA ORGANIZACIÓN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LA ADMINISTRACIÓN REALIZA EN MATERIA DE DEPORTES EN LA COMUNA.
ASOCIACIÓN DE GRUPOS DE ADULTO MAYOR DE LA COMUNA 17, INTEGRADA POR 24 GRUPOS ORGANIZADOS, DESARROLLANDO ACTIVIDADES SIN APOYO Y ORIENTACION ADECUADA.	CAPACITACION Y ASESORIA ESPECIALIZADA PARA LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR.  MÁS PRESENCIA DE LA ADMINISTRACION EN LOS PROCESOS DE LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR.  MAS PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LOS ADULTOS MAYORES.  INCLUSIÓN DE LOS ESCENARIOS DE LA COMUNA EN LA PROGRAMACIÓN DE LA SECRETARIA.	HACER CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION Y LA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, CON EL FIN DE REALIZAR CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LO GRUPOS ORGANIZADOS.  EJECUCION DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL POAI 2011 Y 2012, «RECREACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR», TENIENDOEN CUENTA PARA SU EJECUCIÓN LA ORGANIZACIÓN QUE LOS REPRESENTA, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS YA ESTABLECIDOS.  REACTIVAR LA CICLOVIA DEL PARQUE DE LA GUITARRA, SOSTENIDA ACTUALMENTE POR LA COMUNIDAD.
ESCENARIOS DEPORTIVOS CON DETERIORO	INTERVENCIÓN A LOS ESCENARIOS SEGÚN INVENTARIO ADJUNTO.	EJECUTAR PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE PISTAS DE TROTE Y REALIZAR JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESCENARIOS EN COMPAÑIA DE LA ASOCIACION DE DEPORTES Y LAS JUNTAS DE ACCCIÓN COMUNAL.
PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA TRABAJANDO CON NIÑOS HASTA 17 AÑOS. PROGRAMA DESARROLLADO POR LA ASOCIACIÓN CENTRA DE DEPORTES Y LAS JUNTAS DE ACCCION COMUNAL.	DAR CONTINUIDAD A LOS PROCESOS PARA QUE NO SE DESINTEGREN LOS GRUPOS CREADOS Y CONSIGA MANTENER LA CONSTANTE DE SEMILLEROS.	EJECUCION DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL POAI 2011 Y 2012, «FORMACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS 6 A 17 AÑOS», TENIENDOEN CUENTA PARA SU EJECUCIÓN LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA EL DEPORTE EN LA COMUNA 17.

por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009


## **Cultura**

QUE TENEMOS	NECESIDAD	SOLUCION
<p>ASOCIACION DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES DE LA COMUNA 17, ORGANIZACIÓN QUE AGRUPA ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES, LIDERANDO PROCESOS, MEDIANTE LA TOMA DE PARQUES Y ESPACIO PUBLICO.</p> <p>GRUPOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN DANZA, TEATRO, MUSICA, BAILE , ARTES PLASTICAS Y ARTESANOS, CON ACTIVIDAD CONSTANTE.</p>	<p>APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL.</p> <p>INCLUSION DE LA COMUNA 17 EN LA AGENDA CULTURAL DE LA CIUDAD.</p> <p>PARTICIPACION DE GRUPOS ARTISTICOS DE LA COMUNA, EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SE REALIZAN A NIVEL MUNICIPAL.</p>	<p>REALIZAR REUNIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA EN SU DESPACHO, PARA CONOCER DE FORMA DIRECTA LOS PROCESOS REALIZADOS Y LOS PROYECTOS PLANTEADOS (CITA SOLICITADA DURANTE TODO EL AÑO).</p> <p>TOMA DE PARQUE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA, CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE DESARROLLA DENTRO DE SU AGENDA, CON LA INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DEL SECTOR.</p>
<p>24 JUNTAS DE ACCION COMUNAL, TRABAJANDO EN ASOCIO CON ASOJAC, CALI 17, ASOCIACION DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES DE LA COMUNA 17, PARA LIDERAR PROCESOS CULTURALES</p>	<p>PRESENCIA DE FUNCIONARIOS QUE REALICEN ACOMPAÑAMIENTO, PARA FORTALECER EL SECTOR CULTURAL EN LA COMUNA 17.</p> <p>REALIZAR PROGRAMA DE LA FIESTA DE LOS BARRIOS.</p>	<p>CREAR ESPACIO DE COMUNICACIÓN CONSTANTE, CON LA SECRETARIA DE CULTURA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE UN FUNCIONARIO QUE HAGA PRESENCIA EN EL CALI 17, TENIENDO EN CUENTA SU RESIDENCIA PARA QUE SE CONVIERTA EN DOLIENTE DEL SECTOR.</p> <p>EJECUCION DEL PROYECTO ANIVERSARIO DE LOS BARRIOS, INCLUIDO EN EL POAI 2012.</p>
<p>AUDITORIO DEL CALI 17, SUBUTILIZADO POR FALTA DE DOTACIÓN.</p>	<p>DOTAR EL AUDITORIO, CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL IDEAL APROVECHAMIENTO. MEJORAR Y FORTALECER LA OFERTA CULTURAL EN LA COMUNA 17.</p>	<p>CONTRATACIÓN DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL POAI 2011 Y 2012, SIN DESCONOCER LAS ORGANIZACIONES EXISTENTES EN LA COMUNA, QUE LIDERAN PROCESOS Y ESTÁN EJECUTANDO ACTIVIDAD, PARA QUE NO SE PIERDAN LOS REALIZADO.</p>
<p>MEDIO DE COMUNICACIÓN COMUNAL, MASIFICADOR DE LOS PROCESOS CULTURALES.</p>	<p>APOYO ECONOMICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ESTE MEDIO.</p>	<p>APORTE DE LA ADMINISTRACIÓN MEDIANTE GESTIÓN O CONVENIO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ESTE MEDIO.</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009


## **Educación**

QUE TENEMOS	NECESIDAD	SOLUCIÓN
INTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL COMUNA 17- 900 ESTUDIANTES Y SEDE LUIS CARLOS ROJAS 530 ESTUDIANTES	AMPLIAR CONBERTURA POR PARTE DEL ESTADO EN EL SECTOR DEL VALLE DEL LILI, DONDE SE ESTA DESARROLLANDO LA NUEVA CIUDAD.	GESTIONAR CON LA NACION LOS RECURSOS PARA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA SEDE EDUCATIVA EN EL SECTOR VALLE DE LILI.
	LA UNICA COMUNA DE SANTIAGO DE CALI QUE NO TIENE BIBLIOTECA COMUNITARIA.	ADECUAR, DOTAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA PRIMERA BIBLIOTECA COMUNITARIA EN LA COMUNA 17.
	ESPACIOS PARA DESARROLLO COMUNITARIO, DONDE SE IMPLEMENTAR PROGRAMAS COMO GUARDERIAS, CHARLAS DE MOTIVACIÓN Y LIDERAZGO, PROGRAMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA	EL MUNICIPIO REALICE GESTIÓN, PARA LA ENTREGA DE INMUEBLES CONFISCADOS O QUE SEAN DE SU PROPIEDAD, A EN CALIDAD DE COMODATO A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL.
SEGUNDA COMUNA MAS GRANDE DE LA CIUDAD, CON UNA DENSIDAD POBLACIONAL Y CON LA MAYOR PROYECCION DE EXPANSIÓN URBANISTICA DE LA CIUDAD.	NO SE CUENTA CON EL SERVICIO DE GUARDERIA.	CREAR MINIMO DOS GUARDERIAS: UNA RECUPERANDO EL ESPACIO DE LA CARRERA 50 CON CALLE 14 BIEN INMUEBLE DEL MUNICIPIO QUE NO PRESTA SERVICIO A LA COMUNA 17, CONSTRUIDO CON PRESUPUESTO DE SITUADO FISCAL y LA SEGUNDA EN EL SECTOR DE DESARROLLO DE LA NUEVA CIUDAD VALLE LILI.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

**Seguridad y Convivencia**  
**Expositor: Oscar Eduardo Vivas**

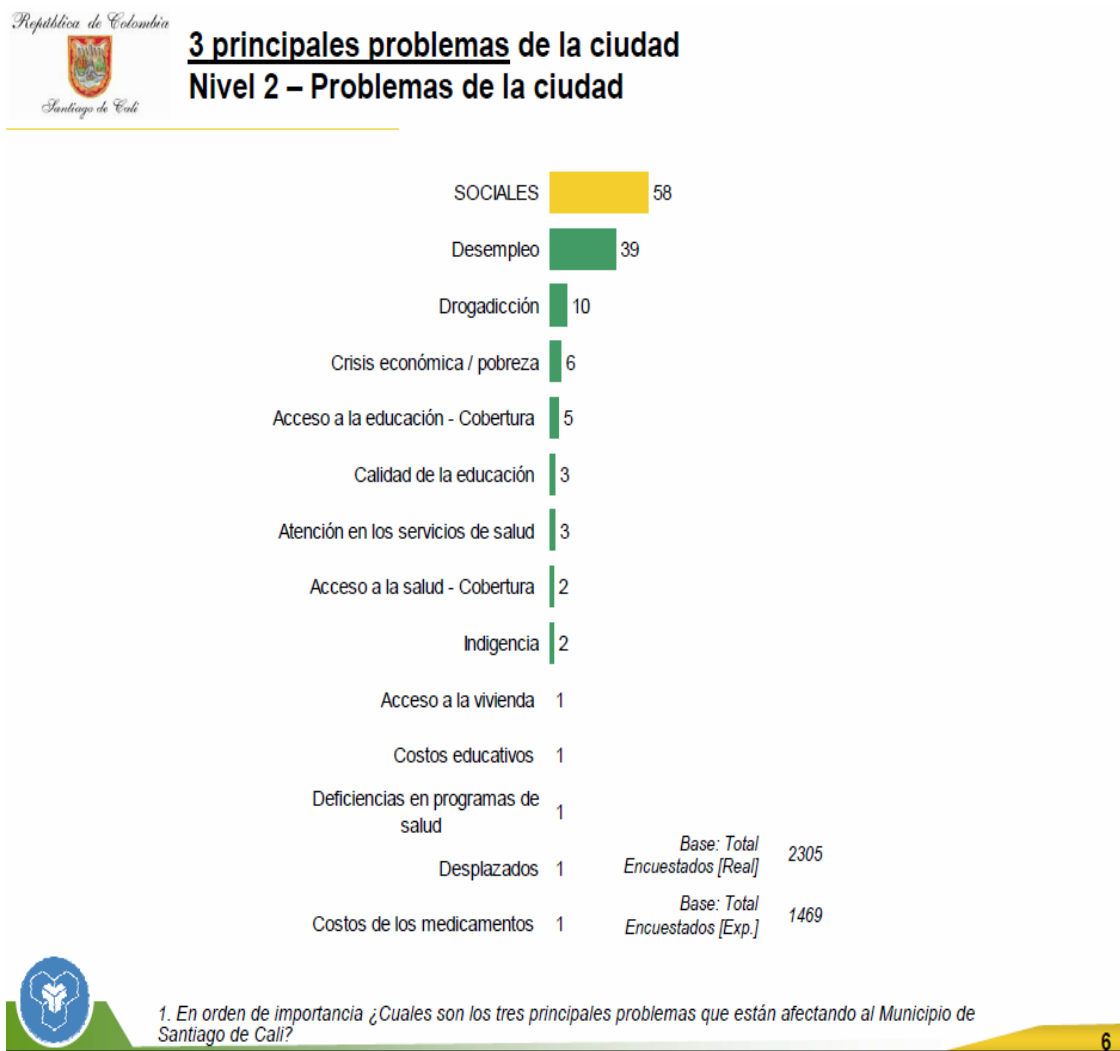
QUE TENEMOS	NECESIDAD	SOLUCION
<p>INVENTARIO DE LA POLICIA EN LA COMUNA 17</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 CUADRANTES</li> <li>• 2 CAI MOVILES</li> <li>• CARABINEROS CON EL PLAN PARQUES (NO SON CONSTANTES)</li> <li>• 13 CAMARAS DE SEGURIDAD</li> <li>• DOS CAI FIJOS (CAÑAVERALES Y VALLE DEL LILI)</li> <li>• UNIDADES DE SIJIN Y SIPOL</li> </ul> <p>ALTO NÚMERO DE ALARMAS COMUNITARIAS DETERIORADAS.</p> <p>BARRIOS SIN ALARMAS COMUNITARIAS.</p>	<p>AUMENTAR NUMERO DE CUADRANTES, LA COMUNA 17 CUENTA CON 24 BARRIOS Y EN PROMEDIO LA ATENCION POR CUADRANTE ES DE 3,5 BARRIOS, SIN CONTAR UNIDADES RESIDENCIALES. SE REQUIERE PRESENCIA CONSTANTE DE CARABINEROS EN EL PARQUE DE LA GUITARRA Y EL INGENIO</p> <p>AUMENTAR EL NÚMERO DE CAI MÓVILES, POR LO MENOS QUE LA COMUNA PUEDA</p> <p>ES NECESARIO CONTAR MÍNIMO CON 24 CAMARAS DE SEGURIDAD, COBERTURA POR BARRIO.</p> <p>CONTAR POR LO MENOS CON 6 CAI MOVILES, PARA UNA COBERTURA DE 4 BARRIOS POR CADA UNO.</p> <p>PRESENCIA DE SIPOL EN LA COMUNA 17 DE MANERA CONSTANTE</p> <p>DOTACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS Y REPARACIÓN DE LAS DAÑADAS.</p> <p>TENER CONTINUIDAD EN EL COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE LA COMUNA Y LA POLÍTICA DE SEGURIDAD.</p>	<p>LA COMUNA 17 EN EL POAI DEL AÑO 2012, INCLUYO PRESUPUESTO QUE PUEDE AYUDAR A SOLUCIONAR PARTE DE ESTAS NECESIDADES. POR TANTO SE NECESITA LA EJECUCION DE ESTE PROYECTO.</p>
<p>HURTO A VEHICULOS- RESIDENCIAS HURTO CALLEJERO</p> <p>PRESENCIA DE EXPENDEDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARQUES Y ZONAS VERDES.</p> <p>INVASION DE ESPACIO PÚBLICO, ESPECIALMENTE EN LAS HORAS DE LA NOCHE CON VEHICULOS.</p>	<p>REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN A LA CIUDADANÍA, PARA QUE CONOZCA MODUS OPERANDI DE LOS DELICUENTES, LA CUALES DEBEN SER COORINADAS A TRAVES DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL.</p> <p>DESARROLLO DE PROGRAMAS EN ZONAS VERDES Y PARQUES, CON POLICIAS BACHILLERES, TENIENDO PRESENCIA CONSTANTE DE AUTORIDAD EN LOS PARQUES.</p>	<p>REVIVIR EL PROGRAMA DEL POLICIA DE MI BARRIO.</p> <p>REALIZAR OPERATIVOS CONSTANTES CON TODAS LAS FUERZAS COMPETENTES EN LOS SITIOS NEURALGICOS IDENTIFICADOS.</p> <p>REALIZAR PROGAMA DE PREVENCIÓN CON LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA EVITAR LA COMPRA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.</p>


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## EJE TEMATICO- PROSPERIDAD PARA TODOS

**Expositor : Sr. Gonzalo Benavidez**

### Percepción de los Ciudadanos sobre Santiago de Cali



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

República de Colombia



Santiago de Cali

## Membresía y participación a las siguientes organizaciones



■ Pertenece y participa activamente  
■ Pertenece pero no participa activamente  
■ No pertenece ni participa  
■ Ns/ Nr


Base: Total Encuestados [Real] 2305

Base: Total Encuestados [Exp.] 1469



10. ¿Actualmente pertenece usted en alguna de estas organizaciones?

35


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009



## La problemática de las comunas

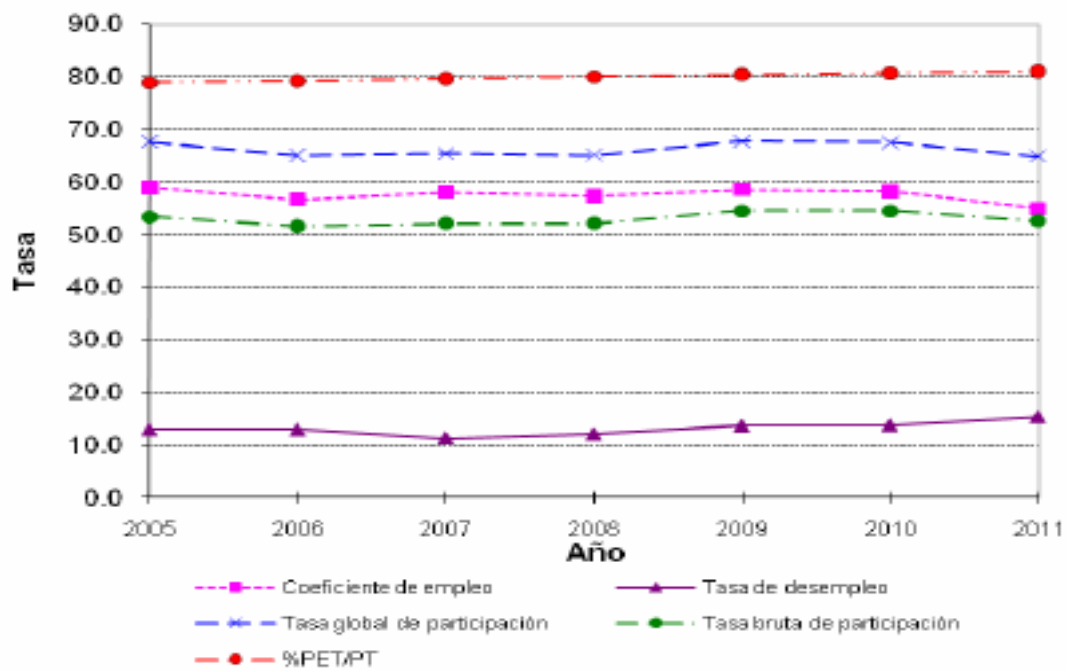
1. Es un anhelo ciudadano avanzar en el tema de la SEGURIDAD, los caleños sienten el problema de atracos y hurtos muy cerca de sus vecindarios.
2. En la ciudad se percibe como problema social principal el desempleo, cuando se observa la problemática social de las comunas cobra relevancia el problema de drogadicción.
3. La participación ciudadana es baja. Los planes de desarrollo de la ciudad y de la comuna tienen poco conocimiento, además las instancias de participación son poco conocidas y por supuesto poco utilizadas.
4. La infraestructura del sector salud se percibe insuficiente, al igual que calidad de las instalaciones. Se debe recuperar tiempo perdido en infraestructura para la recreación y la cultura.
5. A nivel de programas, de la administración se espera enfatizar en subsidio de vivienda, desayunos escolares, SISBEN y subsidio para la tercera edad.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009


## Cali en Cifras

### Municipio de Santiago de Cali Coeficiente de empleo, tasas de desempleo, participación global y bruta 2005 - 2011



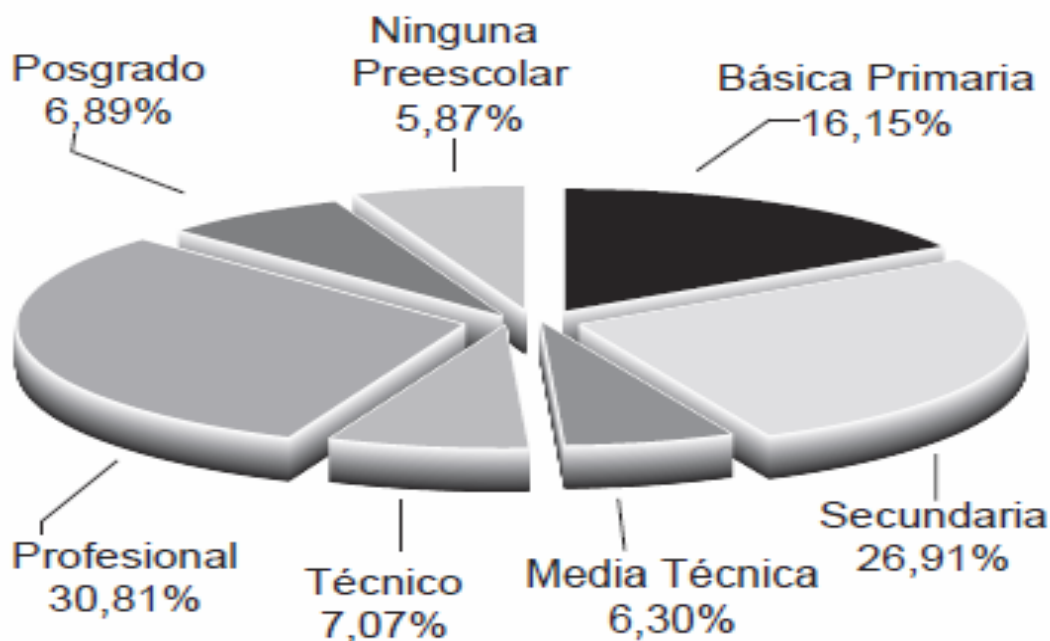
FUENTE: Cuadro 1.4.1

Figura 1.1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

### Una Mirada Descriptiva a las Comunas de Cali

**Gráfico 18-3.** Composición de la población de la comuna 17 por máximo nivel educativo alcanzado.



**Fuente: DANE. Censo de Población de 2005.**



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA  
INFORMACION  
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN  
SGC – MECI - SISTEDA

**FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04

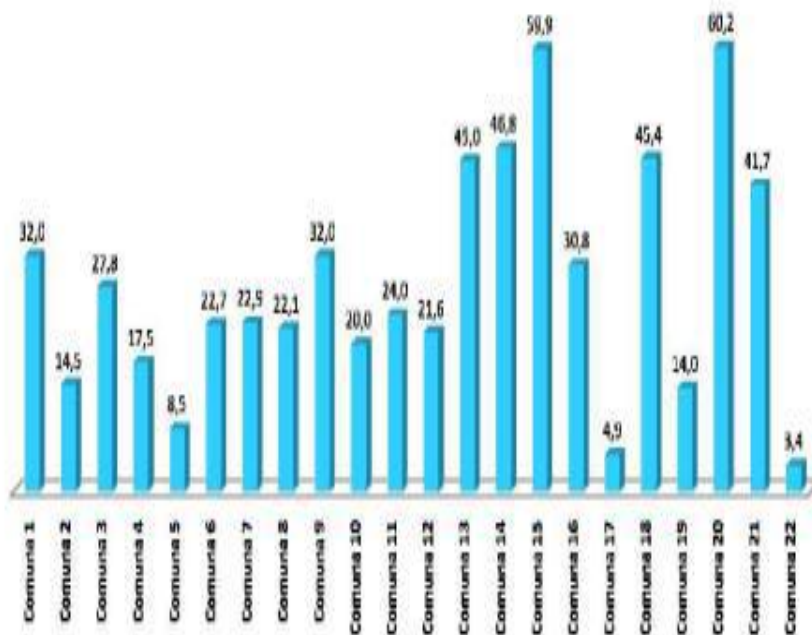
VERSIÓN

1

FECHA  
APROBACIÓN

10/mar/2009

## POBREZA/COMUNAS CALI




Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2009 - Procesada por la Fundación ECSIM de Medellín

### 1.3. Componente: Lucha contra la Pobreza

La equidad también se promueve impulsando a la población que no está en pobreza extrema y/o en condición de vulnerabilidad a mejorar su calidad de vida a través de más y mejores ingresos

**. CaliDA: Prosperidad para todos**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- ✦ Dentro del marco de las oportunidades y desafíos que plantea la economía global contemporánea, se concibe este eje estratégico dirigido a impulsar la transformación de la economía caleña para reforzar su **capacidad de generación de empleo incluyente y de calidad, dinamizar la innovación y la productividad**, y, en definitiva, **acelerar la construcción de riqueza colectiva**. Es fundamental encuadrar esta visión dentro de la perspectiva de la ciudad-región y priorizar la tarea de fortalecer la **alianza entre gobierno, empresa privada, academia y sociedad civil** para catalizar la generación de oportunidades y prosperidad para todos.
- ✦ Así, la administración municipal debe servir como **eje articulador y promotor** de iniciativas y programas que contribuyan a la creación de las condiciones óptimas, en frentes clave como la consolidación de nuevas industrias focalizadas a la **exportación, la formación para el trabajo y la empresariedad**, el clima de negocios y la calidad de vida, entre otros, que permitan **producir, retener y atraer capital humano** e inversión local, nacional y extranjero.

## EJE TEMATICO: UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS

**Expositor : Sra. Marian Herrera**  
**Sr. Fabio Espinosa**

**Tema: Medio ambiente**

**Tema: Infraestructura vial de la comuna 17:**

**Tema: Infraestructura deportiva en la comuna 17**


**Tema: Servicios publicos en la comuna 17**

**Tema: Movilidad en la comuna 17**

**Tema: Equipamiento en la comuna 17**

**Tema: Ocupacion de espacio público**


**Tema: Gestión del riesgo**

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## **TEMA: MEDIO AMBIENTE**

### **PROBLEMÁTICA RIO MELENDEZ**

- Las comunidades afectadas por las inundaciones del río Meléndez invocando el derecho a la participación ciudadana en la construcción del lineamiento 4. Entorno amable para todos, solicita a la administración Municipal vincular en forma activa a los representantes de las comunidades afectadas y damnificadas por el río Meléndez para realizar esta construcción.
- Rechazamos de tajo la construcción de diques desplazados en las zonas ya urbanizadas, de lo cual ha habido amplia explicación de las inconveniencias técnicas por parte del Comité técnico conformado por los Ing. JAIRO SOTO TORRES, LUIS DARIO SANCHEZ Y MARINO TENORIO; además del grave impacto ambiental y de inseguridad que afectaría a esta comunidad.
- Debe existir una articulación integral entre el Plan de Desarrollo del Municipio, del *Departamento* y además con los planes de inversión de la CVC y con el apoyo integral del Ministerio del Medio Ambiente.  
*RIO MELENDEZ: Parques Nacionales, Cuenca hidrográfica, Zona Urbana)*
- La inclusión de la participación ciudadana a través de sus representantes comunitarios y los veedores ciudadanos que cuenten con la garantía de participar con voz, voto y seguimiento a todos los proyectos y procesos de ciudad harán que la planeación y la construcción y su desarrollo sea armónico, honesto y pulcro.
- CaliDA: Equidad para todos
- CaliDA: Bienestar para todos
- CaliDA: Prosperidad para todos
- CaliDA: Un Entorno Amable para todos
- CaliDA: Proyección Global para todos
- CaliDA: Buen Gobierno para todos
- Instalación de la Coordinación General y el Comité Técnico conformado por Ingenieros idóneos en el tema
- Reuniones con la Administración Municipal, DAGMA, EMCALI Y CVC.
- Reuniones con las comunidades afectadas y damnificadas
- Reuniones con la Academia (a nivel nacional e internacional)
- Intervenciones en Medios de comunicación (RADIO, PRENSA Y TELEVISION)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009


- Asistencia a todo tipo de eventos de orden ambiental relacionados con el tema del agua y los ríos de Cali.
- Envío de Comunicaciones escritas a todos los entes gubernamentales (ALCADI, DAGMA, CVC, EMCALI)
- Contactos con ONGS internacionales para apoyar a la solución de esta problemática.
- Instalación de Comité Jurídico (con el cual se enviaron derechos de petición a los entes de control: Personería, Procuraduría y Contraloría Municipales, Departamentales y Nacionales, así mismo instauración de Tutelas por parte de la comunidad afectadas y a futuro próximo acción popular).
- Esta comunidad organizada lideró la caída de una licitación y una contratación a dedo para unas obras que se pensaban ejecutar en el Río Meléndez y que no eran las idóneas, ni cumplían los objetivos para solucionar esta problemática.
- Actualmente continuamos realizando gestiones ante la nueva administración Municipal, Departamental y Nacional para lograr los acuerdos que favorezcan a nuestras comunidades.

### **RECHAZAMOS**

- Rechazamos el propósito de la administración municipal que está impulsando la construcción de 2.800 viviendas gratuitas en altos de Santa Elena, sin haber resuelto los graves inconvenientes ocasionados por las inundaciones del río Meléndez, ya que precisamente es el descuido de la cuenca hidrográfica sumado a los desarrollos urbanísticos sin verdaderos análisis de fondo en términos del impacto ambiental y que sobre el propio río y sus habitantes aguas debajo de la calle 5ª contribuirán precisamente a agravar los riesgos y las tragedias.

### **PROPUESTA**

- Respalamos la propuesta para que se incluya el estudio integral para la ciudad de Cali como “la eco-forma de la ciudad y las reservas de biosfera urbana” de acuerdo a la presentación del Arq. Rubén Pesci cuya exposición fue efectuada en el 1er encuentro internacional de las aguas el día 22 de marzo de 2012.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## **CONCLUSIÓN**


- Nosotros tenemos una responsabilidad social ante nuestros hijos y nuestros nietos, somos privilegiados por la riqueza del agua que vive en los 7 ríos que cruzan nuestra ciudad y tenemos que obrar en armonía y con respeto a la naturaleza o ella nos seguirá pasando la factura por nuestras malas acciones.

*Atención con enfoque diferencial y de derechos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y la familia.*

- En el lineamiento 4. Entorno saludable, la Comunidad solicita ser incluido en el Plan de Desarrollo la cesión de los terrenos ubicados entre la cra 80 y 83 entre calle 50 y canal interceptor sur, para la construcción de un parque biosaludable que garantice a la comunidad el acceso a espacios lúdicos, recreativos, deportivos y de sostenibilidad ambiental e incluso la opción de una laguna de amortiguamiento natural de descanso del río Meléndez antes de llegar al canal interceptor sur.
- Obras de mitigación para el sector inundado por el abandono de la cuenca hidrográfica del río meléndez.
- La Comunidad de los barrios La Playa, Mayapan la Vegas, Multicentro, El Ingenio III, El Caney Especial, Ciudadela Comfandi, El Caney I, Caney III y el Caney IV, por intermedio de sus representantes del Comité Técnico, presentó al Dagma y a la C.V.C. el 7 de diciembre de 2011 su propuesta de obras de Mitigación, la cual nació de un estudio juicioso de Ingeniería de Detalle, elaborado por los Ingenieros de dicho Comité. A la fecha inexplicablemente aún no han elaborado los diseños, ni el presupuesto para contratar y ejecutar en verano estas obras absolutamente necesarias.

## **PROPUESTA**

- △ Solicitamos que de manera específica sea incluido en el Plan de Desarrollo 2012-2015 para la ciudad de Santiago de Cali, las obras de Mitigación necesarias planteadas por el Comité Técnico para los sectores que vienen sufriendo los estragos de las inundaciones en el Río Meléndez, siendo


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

claro que desde la inundación catastrófica del 22 de abril de 2011, solo ha sido EMCALI quien ha cumplido (aunque parcialmente), con la instalación de una parte de las compuertas de chapaleta. Las demás entidades, Dagma, Secretaria de Infraestructura Vial y C.V.C. han incumplido absolutamente.


- ▲ “Numeral 4.2.Componente: Gestión Integral del Riesgo de desastres, en 4.2.2.Programa REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS EXISTENTES (GESTIÓN CORRECTIVA)”, el siguiente texto:

**”Indicador de Producto:**

- Diseño y construcción de obras de mitigación definidas con La participación de la comunidad de la comuna 17.  
Unidad de Medida: Número  
Línea base 2011: 0  
Meta 2012-2015:1(en 2012)  
Responsable: DAGMA “
- ESTUDIOS INTEGRALES PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS DE LA CIUDAD:
- La solución al problema de las inundaciones en la ciudad de Santiago de Cali está íntimamente relacionada con los múltiples inconvenientes tanto en la parte urbana como rural. Las cuencas hidrográficas de los ríos Aguacatal, Cali, Cañaveralejo, Meléndez, Lili y Pance que a su vez como tributarios del río Cauca inciden en éste, por varias décadas vienen sufriendo el abandono por parte de las Autoridades Ambientales que tienen bajo su responsabilidad la vigilancia, control, mantenimiento, recuperación y reglamentación ajustada a cada momento histórico. Estas Autoridades son El Ministerio del Medio Ambiente( Parque Nacional Los Farallones), la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC (área rural) y el DAGMA( área urbana). Por lo tanto, las acciones orientadas al control de las inundaciones cruzan transversalmente a todas éstas Autoridades. Por ello, nuestro PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 necesariamente DEBE PRECISAR CÓMO SE ARTICULARÁ con dichas Autoridades, para lo cual en sus Planes, Programas Y Proyectos deben estar incluidos los recursos necesarios, coincidiendo en sus tiempos con los establecidos en los nuestros.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- Nuestra ciudad por décadas viene padeciendo, además del abandono de sus cuencas hidrográficas, de una gran falta de autoridad que se refleja en la pérdida de territorios, ocupaciones ilegales, imposición de desarrollos urbanísticos a pesar de inconveniencias para la ciudad y sus habitantes, desmejoramientos paisajísticos, pérdida de bosques tanto urbanos como rurales, incremento progresivo de áreas inundables( aumento de las áreas que históricamente se han inundado y aparición de nuevas áreas que se inundan), afectación grave (por acción de la sedimentación generada por la progresiva y muy grave erosión de los suelos) de las condiciones hidráulicas originales de los ríos con las cuales se aprobaron las cotas de los diques y las descargas de nuevos desarrollos urbanísticos, afectando por ende la infraestructura de drenaje, especialmente las tuberías que van perdiendo su área útil hasta tanto se les realice su limpieza, incrementando ostensiblemente los costos de mantenimiento del sistema, esto para citar solo algunos casos.
- La experiencia y el conocimiento académico enseñan que los problemas complejos, en éste caso de ciudad, requieren que las soluciones definitivas se deban soportar en Estudios donde participen equipos multidisciplinarios de profesionales y técnicos experimentados, que tengan soporte suficiente y completo de información de terreno, laboratorios, información científica, literatura sobre cada tema y con recursos adecuados y suficientes.
- Ello requiere que nazcan de unos términos de contratación amplios y precisos que cubran todos los aspectos que permitan la garantía de un verdadero Estudio Integral, aplicable, que abarcando los problemas y sus soluciones, conlleve a que de manera gradual y ordenada nuestra ciudad recupere para beneficio de sus habitantes, el disfrute al máximo de la naturaleza con un mínimo de riesgos. Ello hace necesario que, si bien deban acometerse obras y acciones ya (lo que requiere definir cuáles son urgentes, que las mismas sean complementadas con las que arrojen los estudios definitivos y que causen el menor impacto negativo posible en los sectores habitados), no olvidemos que la forma más apropiada de afrontar las verdaderas soluciones, optimizando los recursos de inversión y los resultados se deriva de los Estudios Integrales. La conferencia “La Eco-forma de la Ciudad y las Reservas de Biosfera Urbana”, del Arquitecto Rubén Pesci, catedrático UNESCO para el Desarrollo Sustentable, experto en arquitectura, urbanismo, planificación y desarrollo, dictada en Marzo de 2012 en evento patrocinado por la Alcaldía de Santiago de Cali con el apoyo de la Universidad Santiago de Cali USACA, trató precisamente sobre varios casos en diferentes partes del planeta donde problemas

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

ambientales y urbanísticos parecidos al de nuestra ciudad fueron abordados en términos de verdaderas consideraciones y reglamentación urbanística (la Eco-forma) y ambiental (Biosfera).

- Dicho estudio, en el momento preciso de su exposición el 22 de Marzo de 2012, estaba siendo presentado en una ciudad suramericana (ante el similar al Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali) para su aprobación e implementación con la fuerza legal necesarias.
- Sugiero respetuosamente ADICIONAR el siguiente texto en el numeral 4.2. Componente: Gestión del Riesgo de desastres, en 4.2.1. Programa: Conocimiento, monitoreo y control de factores generadores de riesgo Gestión Prospectiva):

**“Indicadores de producto:**

- Elaboración de Prediseño y Alcances del Estudio Definitivo de Eco-forma de la Ciudad Santiago de Cali y las Reservas de Biósfera Urbana y Rural.


Unidad de medida: Número  
 Línea base 2011: 0  
 Meta 2012-2015: 1 (a cumplir en el 2012)  
 Responsable: DAGMA.

- Elaboración y entrega de Estudio de Eco-forma de la Ciudad de Santiago de Cali y las Reservas de Biósfera Urbana y Rural.

Unidad de medida: Número  
 Línea base 2011: 0  
 Meta 2012-2015: 7 (a cumplir por cuencas hasta 2014)  
 Responsable: DAGMA.

- Coordinación con la CVC y Ministerio del Medio Ambiente para articulación de Estudios Integrales y Ejecución de obras y acciones vigilancia, control, mantenimiento y recuperación de las Cuencas Hidrográficas de los ríos de la Ciudad de Santiago de Cali.

Unidad de medida: Número  
 Línea base 2011: 0

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Meta 2012-2015: 7  
 Responsable: DAGMA “

En el Numeral 4.2. Componente: Gestión Integral del Riesgo de Desastres, en 4.2.2.

Programa: Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva), sugiero respetuosamente ADICIONAR inmediatamente enseguida del indicador de producto “ríos con restauración de flujo hidráulico”:

- “La PARTICIPACIÓN COMUNITARIA debe estar incluida en todos los procesos de decisión para la solución de las inundaciones que les aquejen específicamente”.


En este mismo numeral 4.2.2. Programa: Gestión Correctiva, sugiero respetuosamente ADICIONAR el siguiente INDICADOR DE PRODUCTO:

“Diseñar e implementar los proyectos de ALERTAS TEMPRANAS en coordinación con y para las comunidades aledañas a los ríos de la ciudad y con riesgo de inundaciones.

Unidad de medida: Número  
 Línea base 2011: 0  
 Meta 2012-2015: 7  
 Responsable: DAGMA

### **SOLICITUDES GENERALES DE MEDIO AMBIENTE PARA LA COMUNA 17:**

1. Mantenimiento integral en zonas verdes y articulación entre las entidades competentes  
 (DAGMA – CVC – MEGAPROYECTOS – EMCALI - EPSA)  
**NOTA:** Cabe anotar que es necesario que cuenten con las normas de seguridad vigentes
2. Implementación inmediata del comparendo ambiental
3. Control ambiental efectivo de la hormiga arriera

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

4. Empoderamiento de la empresa formal encargada de los recicladores -mal manejo de los recicladores no formales con respecto a los residuos sólidos en zonas verdes, riveras de ríos y canales de aguas lluvias.
5. Proliferación de Enfermedades Fitosanitarias en nuestros Arboles.
6. Deficiente educación para la tenencia de mascotas.


### **TEMA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA COMUNA 17:**

La comuna cuenta con 216.602 metros lineales de vías de los cuales 69.379 se encuentran en material rígido (cemento) y 129.430 en material flexible, quedando 17.793 metros lineales sin pavimentar.

La malla vial de la comuna se encuentra deteriorada, debido a que la estructura de pavimento y las redes de acueducto y alcantarillado, ya cumplieron su vida útil, lo que ha generado fallas de tipo estructural en un alto porcentaje de las vías. Lo anterior, ocasiona dificultades para la movilidad incremento de la inseguridad y accidentalidad, trayendo como consecuencia el deterioro del nivel de vida de sus habitantes.

### **INVENTARIO DE FALLAS EN EL PAVIMENTO DE LA COMUNA 17 BARRIO PRIMERO DE MAYO**

1. Hundimiento de la banca en la carrera 56 con 14
2. Intercepción calle 14 con carrera 50 reponer 7 losas de las vías en concreto
3. Facturas de 8 losas en la calle 14 dos de él N° 52-56 hasta la esquina.
4. Factura de hundimiento de 5 losas en la calle 14 entre las casas N° 50-72 y 50-88
5. Hundimiento de vía en la carrera 50 N° 13<sup>E</sup>48 y 66<sup>E</sup>
6. Hundimiento de la vía en la intercepción de la carrera 50 y la calle 13<sup>C</sup>
7. Hundimiento de la calzada en la carrera 50 N° 13<sup>A</sup>120
8. Nivelar cámara en la carrera 50 con calle 13<sup>A</sup>
9. Construcción de calzada de 40m Largo X 3 en concreto rígido en la calle 13<sup>A</sup> y carrera 50 50-N°39
10. Construcción de la calzada 20m L X 3 en concreto rígido en la calle 13<sup>A</sup> entre 50-81 y la carrera 52
11. Reposición de media calzada en la calle 13<sup>F</sup>entre N° 52-31 y 52-83.
12. Carrera 53 No.13 A-155

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009


13. Carrera 53 No.13 D-22
14. Carrera 53 con Calle 13
15. Carrera 53 con Calle 13 F frente a los números 13f-37; 13f-37; 13f-36;13f-16;13F-24
16. Reconstrucción calzada carrera 53 entre 13<sup>F</sup>27 y calle 14
17. Re parcheo calzada carrera 53 entre 13<sup>F</sup>08 esquina hasta la casa N° 13<sup>F</sup>29
18. Re parcheo carrera 53 entre paso ancho y calle 13<sup>F</sup>
19. Re parcheo de la calle 13<sup>E</sup> entre las carreras 53 y 56 13m<sup>2</sup>
20. Re parcheo calle 13<sup>G</sup> entre la carrera 54 y 56 10m<sup>2</sup>.
21. Carrera 54 No.13G-28; Carrera 55 No.13F-18
22. Calle 13E No.53-18; Calle 13E No.55-15
23. Carrera 57 con Calle 13 G esquina
24. Calle 13D No.57-82; No.57-84; No.57-81
25. Carrera 56 A No.13E-84 ; No 13E-89
26. Carrera 57 No.13E-57; No.13E-41;No.13E-39
27. Carrera 57 No.13-75; No.13-120
28. Carrera 57 A con Calle 13 Esquina
29. Carrera 57 A No.13-46
30. Carrera 58 con Calle 13 Esquina
31. Carrera 58 con Calle 13C Esquina
32. Carrera 58 No.13-55 ; 13-57
33. Carrera 58 No.13-89; No.13-99
34. Carrera 58 No. 13 A-22
35. Carrera 58 con Calle 13B Esquina
36. Calle 13 B No.58-18; 58-15

### **BARRIO QUINTAS DE DON SIMÓN**

1. Carrera 72 entre las Calles 13 y 14 sin pavimentación
2. Carrera 75 – 77 y 79 entre Calles 13<sup>a</sup> y 13B

### **BARRIO SANTA ANITA**

1. Carrera 60 entre calles 10 y 12
2. Calle 11 entre carreras 57 a la Carrera 60

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

### **BARRIO LIMONAR 2 Y 3**

1. Carrera. 65A - 66 entre Calles 10A – 11 (esquina Droguería Alonso), el problema cumple 1 año el próximo 3 de Agosto.
2. Calle 11a entre Carreas. 65 a 66 al pie de la cancha es una batea.
3. Carrera. 66A entre Calles 11 a 13 antes era peatonal, es la entrada principal a nuestra parroquia Santa María del Camino.
4. Carrera. 67 entre calles 10 a 12.
5. Carrera. 64A entre calle 10 a 13.

### **BARRIO BLOQUES DE LIMONAR**


1. Carrera 65 entre Calles 14c y 15
2. Carrera 65 entre Calles 15 y 16
3. Carrera 64a entre Calles 14c y 15

### **BARRIO CIUDADELA COMFANDI**

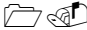





1. Calzada auxiliar de la autopista Simón Bolívar entre Carreras 83c y 85 donde ya se han realizado estudios técnicos dando resultados que la vía debe tener un mantenimiento inmediato.
2. En el sector sobre la Calle 42 con Carreras 83c y 85c y por esto los barrios C. Comfandi y Caney 1, 2, 4, Caney especial y demás barrios alrededor, por deterioro de estas vías es imposible transitar por estas vías por los huecos que con el tiempo se han formado cráteres, los cuales impiden el paso y ocasionando accidentes. Por el cual el Sábado 19 de Mayo los habitantes se vieron obligados al cierre de la calle 42 con Carreras. 83C y la calle 25 con 83C.

### **BARRIO SAMANES DE GUADALUPE**

1. Hundimiento de vía Carrera 52B con Calle 18.
2. Carrera 53B con Calle 17.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009







## BARRIO NUEVO REY

-  Carrera 71 Bis con 10
-  Carrera 71 con 10 A
-  Carrera 71 A Bis con Calle 10
-  Carrera 71 A con Calle 10
-  Calle 11 A Unidad Residencial Santa Paula
-  Calle 72 entre Autopista y Pasoancho (Ruta por donde se desvían los buses por la construcción del Puente de la 70).

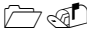
## BARRIO CAÑAVERALES

1. Parqueo en la Carrera 56 con Calle 18.
2. La Carrera. 56 se encuentra a desnivel.
3. En la Carrera 61 con Calle 18 hay un hueco impactante.

## BARRIO GRAN LIMONAR I

-  Carrera 65 entre calles 5 y 9
-  Carrera 66B entre calles 5 y 6
-  Carrera 66 con Calle 6
-  Carrera 66 B entre Calles 6 y 6 A
-  Carrera 66 B entre calles 5 y 6
-  Carrera 64 A entre Calles 5 y 9


## BARRIO CANEY

-  Calle 42 con Carrera 83 y 86

## BARRIO EL INGENIO

1. Carrera. 86 entre Pasoancho y Simón Bolívar
2. Carrera. 83 a partir de la Calle 16 hasta 25

## TEMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNA 17

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009


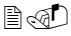
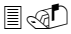





Deterioro de los escenarios deportivos, recreativos y parques de la comuna, presenta condiciones de deterioro por su excesiva o inadecuada utilización, vandalismo, deficiencias en los ciclos de mantenimiento.


Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa.

### **TEMA: SERVICIOS PUBLICOS EN LA COMUNA 17**

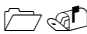
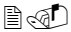
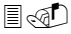





- Es importante aclarar que en varias zonas de la comuna 17 es necesario la reposición del alcantarillado, ya que en varias ocasiones se han presentado daños por su antigüedad casi de 40 años, y solamente lo que se hace es atender los daños, para poder rehabilitar el servicio.


### **TEMA: MOVILIDAD EN LA COMUNA 17**

-  Garantizar la semaforización de la nueva calle 16 en cada intersección carreras 66-70-73-83-86)
-  Procurar mayor fluidez y seguridad en el tránsito y el transporte.
-  Implementar un programa de recuperación de andenes y espacio público en la comuna y en las vías con altos niveles de flujo peatonal. (Carrera 50 , Avenida Paso ancho, Carrera 56 avenida Guadalupe, Carrera 66, Autopista Sur, Carrera 70,)
-  Fomentar la implementación de medidas que garanticen un adecuado nivel de seguridad vial a la infraestructura de movilidad de la comuna, teniendo en cuenta a todos los usuarios de la misma.
-  Velar por una eficiente operación del Masivo Integrado de Occidente, MIO.
-  Desarrollar un programa para la cultura vial de los motociclistas y ciclistas, brindándole condiciones a todos para su circulación en la comuna.
-  En el presupuesto anual de inversiones, destinar partidas significativas para el mantenimiento de las vías internas de los barrios.
-  Las calles no resisten el paso del MIO en toda la Comuna 17.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## TEMA: EQUIPAMIENTO EN LA COMUNA 17

-  Solicitamos el mobiliario para el auditorio del C.A.L.I 17, dado que fue priorizado por el Comité de Planificación de la Comuna 17 y hasta la fecha la Secretaria de Cultura no ha cumplido con la entrega de los elementos que se requieren para el normal funcionamiento ( 120 sillas, video beam, computador, aire acondicionado, cámara de video y fotográfica)
-  Fomentar programas de renovación de inmuebles (Lotes, casas, edificios) que tiene pendientes judiciales, para que se utilicen para el bienestar de la comunidad.
-  Mejorar los parques de la comuna: Parque de Samanes, Parque de Cañaverales, Parque de Primero de Mayo, Parque de Santa Anita, Parque de Limonar, Parque de Ciudad Capri, Parque de Nuevo Rey, Parque de Ciudadela Comfandi, Parque de Caney, Parque de Caney IV, Parque de Valle de Lili.
-  Zona verde detrás del Colegio IETI, donde proponemos la construcción de un Salón Múltiple.
-  Puente peatonal calle 25 (autopista Simón Bolívar), entre Calles 98-99; ALMACÉN 14 Valle de Lili y Jardín Plaza.
-  La urbanización VALLE DE LILI, cuenta en la actualidad con una población superior a los 15 mil habitantes, muchos de ellos, en especial, adultos mayores y madres de familia, diariamente cruzan por este sitio, exponiendo su vida ya que ni siquiera existe semaforización para los peatones, además por esta vía ingresa y sale todo el tráfico hacia el sur del, país lo que genera un gran flujo de tránsito.
-  El otro punto es con la terminación e inauguración del puente de la carrera 70 con Autopista, el cual queda entre dos vías supremamente rápidas como es la avenida Pasoancho y la Autopista Sur Oriental la construcción de un puente peatonal que comunicara con la cancha de futbol, la unidad residencial Santa Paula, con los Colegios Nuestra Señora de la Consolación y el Colegio los Andes.
-  La creación de una Glorieta Carrera 86 y Carrera. 85C y Avenida Simón Bolívar.


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## **TEMA: OCUPACION DE ESPACIO PÚBLICO**

### **1: CASO EN EL BARRIO QUINTAS DE DON SIMÓN**

#### **Problemática con macro proyecto “Iglesia del Nazareno”**

- Está ubicado en el sector de Las Quintas de don Simón cuyos linderos van desde la cra. 72 a la cra. 80 y entre las calles 13 y 14, y sus vías principales son la cras. 72, la 75 y la 80. La carrera 72 que en los registros municipales figura como Avenida la Martina, en un 80% sigue sin pavimentar, después de más de 30 años, y la calle 13 B entre carrera 77 y 79 (2 cuadras) sin pavimentar. Por su parte la carrera 75 se ha convertido en una vía de alto uso comercial.
- A pesar de ser un sector pequeño, es densamente poblado contando con 25 condominios y 150 casas, la mayoría de los condominios van desde los 40 a 252 apartamentos. En el entorno además tienen sus locales el centro comercial Super Outlet la 80 con el supermercado Super Inter, supertiendas Olímpica y concesionarios de Kia, Hyundai, Renault, Nissan, una estación de servicio Móvil con un lavadero de carros, Asadero de pollo, Pollo Rico, Restaurante la Brasa Roja, Simón Parrilla, El Chuzo de Iván, colegio Reyes Católicos, la Iglesia católica Dios Padre Misericordioso y la iglesia cristiana Casa de Oración del Nazareno con servicio de parqueadero para automóviles y buses generando un intenso movimiento vehicular, peatonal y comercial.
- En la actualidad se viven ya problemas de movilidad, invasión del espacio público por estacionamiento de vehículos en andenes, parques y zonas verdes, dificultad de acceso al sector y daño en las vías principales ocasionados por el tránsito de vehículos pesados. En razón a lo anterior se presenta un alto índice de contaminación ambiental, visual y auditivo que ha alterado las condiciones privilegiadas que se tenían de tranquilidad, espacios verdes representados especialmente en los tres (3) grandes parques públicos que son sitio de esparcimiento, forman parte de la Ruta del Sirirí y del pulmón verde que hacían de éste pequeño sector de la Comuna 17 uno de los mejores “vivideros” de Cali.
- Debido a la importancia de la preservación del medio ambiente, este debería ser de los puntos neurálgicos de atención de la administración municipal del cual poca atención recibimos desde hace muchos años.
- Esta es la razón de ser de la preocupación y motivación de necesitar un replanteamiento a una proyecto de grandes dimensiones que estaba

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

proyectado iniciarse en el año 2010, por parte de la Iglesia Casa de Oración del Nazareno que describimos a continuación.

### **Macro proyecto iglesia del nazareno.**

**UBICACIÓN:** Carrera 77 y 79 entre calles 13ª y 13B

**LINDEROS:** Centro Comercial Super Outlet la 80, parque ubicado entre las carreras 75 y 79 y calles 13ª y 13B y Conjuntos Residenciales Parques del Limonar 1, Tonolí, Girasoles del Sur y Torres de Santorino.

**CONFORMACIÓN:** Edificio Bioclimático inteligente de 32,000 metros cuadrados con un auditorio completamente climatizado con capacidad para 9.000 personas, con un sistema de sonido y vídeo de última generación dotados de salones para capacitación de líderes.


Torre de parqueaderos de cinco (5) pisos con capacidad inicialmente para 700 vehículos no pesados y construido a media pared y con ventilación hacia la parte externa.

En la parte media de los edificios se encuentra ubicado la prolongación del parque que según la oficina de uso del suelo fue dado en adopción del Proyecto.

- ⤴ La parte principal del parque que está entre las carreras 75 y 77 también les fue entregada en adopción para las actividades lúdicas de la iglesia.

### **ACCIONES:**

- ⤴ Visita a la oficina de Planeación Municipal, sección uso del suelo donde manifestaron que efectivamente con base en la ubicación ya le había sido aprobado a la iglesia del Nazareno, porque dentro de las 200 posibilidades de uso registradas, estaba la de construcción de una iglesia. Que estaba en trámite en una de las curadurías urbanas de Cali, sin precisar en cuál.
- ⤴ **Carta de la JAC del sector dirigida a la Dra. María Fernanda Pinilla, Subsecretaria de Ordenamiento Urbanístico solicitando definir si sobre dicho parque es permitida la construcción de una iglesia o por el contrario debe seguir teniendo el carácter de espacio público para el disfrute de la comunidad, la cual fue radicada el 9 de julio de 2012 en el piso 10 del CAM.**

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## **SOLICITUD DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL A LOS ENTES MUNICIPALES:**


Como fueron resueltas todas las inquietudes que a continuación planteamos y que no han sido concertadas con la comunidad, quien desconoce totalmente sobre el proyecto y sus alcances.

1. Dadas las características actuales del sector donde se pretende construir este macro-proyecto, ya están revisadas por las entidades involucradas, como atender el caos de movilidad, que van a ocasionar 9.000 personas asistiendo en vehículos y buses de diferentes municipios y sitios de la ciudad, puesto que con base en la información recibida por los propietarios del proyecto no tienen previsto un sitio específico para ubicarlos y pretenden convertir a la carrera 72 ( sector residencial ) en parqueadero de los buses.



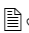



El uso del parqueadero en la torre será superior a los \$1.000, precio del actual parqueadero y quienes no puedan o quieran pagar este valor, van a ubicar los vehículos en los parqueaderos, andenes, parques y zonas verdes de los conjuntos aledaños.

2. La contaminación ambiental de un parque automotor tan numeroso dentro de la torre de parqueaderos que desfogan hacia los edificios vecinos.
  3. La contaminación auditiva producto de la movilización de los mismos y las permanentes polvaredas en los tramos de las vías aún no están pavimentadas, una de las cuales es la que da acceso a la puerta principal de la torre de parqueaderos.
  4. Problemas de movilidad en los días y horas de congregación, que abarcan desde tempranas horas del día, hasta la noche, especialmente en días domingos y festivos que son de descanso por excelencia para la mayoría de la comunidad.
  5. Proliferación de ventas ambulantes con lo que implica el manejo de humo, olores, basuras, moscas y demás situaciones agregadas por invasión del espacio público y con impacto en el tema de seguridad.
- ⚡ Antes del año 2010 vienen dando a conocer dentro de los miembros de la Iglesia del Nazareno el proyecto que estaba programado para el año 2010, cuentan con las permisos de construcción y en el lote no existe ni ha existido valla o información sobre el alcance del proyecto siendo conocido por rumores y verificado por uno de los conjuntos afectados con la construcción quien solicitó una reunión con los propietarios del mismo, pasando más de cinco (5) meses para que compartieran la información.

## **2: OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009


## **SOLICITUDES GENERALES SOBRE LA OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO EN LA COMUNA 17:**

-   Restringir las ventas callejeras, para evitar que se camuflen otro tipo de actividades no comerciales y que van en contra de las buenas actuaciones.
-   No permitir que se ocupe el espacio público, con el parqueo no autorizado en andenes y calles de circulación vial.
-   Solicitamos la recuperación de la Unidad Recreativa de Primero de Mayo, ubicada en la Carrera 50 con Calle 14, para que la Junta de Acción Comunal lo administre para beneficiar a la comunidad de la comuna.

### **TEMA: GESTIÓN DEL RIESGO**

Los desastres son eventos previsibles y no algo que paso sin saberlo es algo que debemos tratar entre toda la comunidad y las autoridades encargadas, prepararnos para prever para cuando nos suceda y saber como actuar frente a la problemática, los desastres en el tema de inundaciones si son responsabilidad de algunas instituciones ya que ellos dieron el aval para poder construir donde no se debió construir, lo que ha traído como consecuencia las problemáticas que estamos viviendo.


- Santiago de cali es una ciudad que ha crecido con irresponsabilidad, ha sido trabajada sin planeación y sin orden.
- No nos sigamos quejando, actuemos para que nos preparemos para una nueva situación.
- Lo que nosotros necesitamos es acciones que eviten que en un futuro se presenten nuevas inundaciones y desastres.
- La comunidad debe estar mayormente preparada para que en una catástrofe tenga los menos desastres posibles, y todos sepamos responder ante una emergencia y en una emergencia lo mas peligroso es un ignorante con iniciativa, ya que puede cometer la mayor barbaridad del mundo, por eso es muy importante que sepamos cómo reaccionar ante una situación parecida.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- Cuales son las medidas que preventivas que corresponden a la comunidad.
- Yo como comunidad puedo ver el POT de la comuna y hacer un seguimiento a las construcciones y al plan de microzonificación sísmica de cali, en la zona donde estamos hay un efecto sísmico alto y debemos conocer esto, para estar pendientes y aportar a la solución.
- Debemos referirnos a las entidades para que le hagan constante
- Limpieza a los ríos y ojo hacer seguimiento para que esto se solucione.
- Ojo debemos conocer todos cual es el plan de emergencia local clomad, que entidades lo integran y como puede la comunidad tener acceso a el.
- No tenemos un lugar seguro donde podamos alojarnos en caso de inundación. Nosotros hemos pensando cuales son las medidas que se deben tomar para cuando nuestra casa se nos haya inundado, a donde vamos a vivir si el agua no baja, a donde vamos a ir a dormir, estamos preparados para abandonar nuestra casa ?.
- Crear el plan local comunitario de emergencia, detectar que tipo de riesgo y cuales son las medidas de mitigación para poder decidir que tipo de medidas preventivas se pueden tomar.
- Como comunidad estamos muy preocupados porque sentimos que en cali no hay una articulación entre las entidades para atender un plan de atención de desastres, esto quedó evidenciado con lo que sucedió en semana santa del 2011 y con el aguacero del 8 noviembre del 2011 donde se colapsó todo el sur de cali.
- No fuimos incluidos los habitantes que nos inundamos de la comuna 17 en el censo de damnificados realizado por la alcaldía.
- Queremos saber cual es el plan de emergencias para cali.
- En que se esta invirtiendo el dinero del comité local de emergencias porque no hemos recibido capacitación en prevención de desastres, en reacción frente a la emergencia, no se ha realizado ningún simulacro para afrontar un posible desastre, ya que esta comunidad está al borde de una verdadera tragedia que podría catalogarse como un delito de lesa humanidad.

#### **PROPUESTA DE LA COMUNIDAD:**

- Alternativas para evitar tragedias por las fuertes lluvias y posibles sismos o terremotos que pudieran surgir o cualquier otro tipo de desastre:
- Es recomendable que los programas no se queden en obras que solo atiendan lo urgente

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- Es necesario aplicar políticas integrales sobre las aguas que van más allá que la simple construcción de diques.

#### **LO QUE DEBE HACERSE:**

- Consolidación de un Plan integral de cuencas.
- Evaluación de la estabilidad de los diques.
- La implementación de un sistema de alertas temprana entre otros. (La comunidad en conjunto con la academia y con aporte internacional (Suecia) realizó un estudio para la instalación de alarmas tempranas en el Rio Meléndez que quisiéramos analizar en detalle con la administración en una mesa de trabajo para su implementación).
- Instalar una mesa de trabajo permanente de Gobierno y comunidad para planear, prevenir y actuar responsablemente visualizando a Santiago de Cali en armonía y equilibrio con el medio ambiente y nó como ha sido pensada y expandida hasta la fecha.


#### **REFLEXION:**

#### **¿El rio Meléndez, o EL CAÑO MELENDEZ?**

En la actualidad es común escuchar hablar de ciudades, países e incluso de continentes los cuales están sufriendo sequias las cuales afectan social, económica, políticamente a sus pobladores, son tan abrumadoras que se dice que en un futuro muy cercano las guerras serán por agua.

Es triste ver como en Colombia y especialmente en Cali nuestra ciudad, la que nos vio nacer a muchos y a otros cuantos los adoptó con todas sus riquezas entre esas el agua cristalina hermosa de sus siete ríos, hoy no sea más sino un recuerdo, triste vago en la memoria de pocos, los cuales a su vez han sido testigos de cómo día a día el estado con sus ideas de avance y progreso pretenden llenar la ciudad de cemento, afectando directamente la naturaleza en especial los ríos.

Esto es debido a que muchas de las construcciones de unidades residenciales, casas, conjuntos, urbanizaciones, especialmente de la zona sur vierten sus aguas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

negras a los canales de aguas lluvias, no solo eso no se le presta las garantías suficientes para la construcción de un alcantarillado en las zonas de la bocatoma y por el contrario empresas privadas se apropian y explotan partes del río Meléndez este a su vez desembocando en el canal de aguas negras C.V.C y este a su vez en el río Cauca, el cual abastece de agua a más de la mitad de Cali, entonces la pregunta es

**¿Tenemos ríos o CAÑOS?**

## EJE TEMÁTICO PROYECCIÓN GLOBAL


**Expositora: Sra. Lucrecia Herrera**

Su singular posición geográfica, su rica diversidad étnica y cultural y su peso específico dentro de la región Pacífica de Colombia, brindan a Cali una oportunidad de oro para proyectarse nacional e internacionalmente, en diferentes dimensiones, para el beneficio de todos sus ciudadanos. Esta línea estratégica de acción busca impulsar iniciativas en diferentes frentes que afiancen el liderazgo regional y nacional de Cali y profundicen su integración social, económica y cultural con el mundo para generar nuevas oportunidades y espacios para el desarrollo de sus habitantes y su territorio.

**Cali es singularmente rica en expresiones culturales donde se destacan:**

- ⤴ El Festival Internacional de Arte cada dos años.
- ⤴ Encuentro Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas Mercedes Montaña.
- ⤴ El Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez.
- ⤴ El Festival Mundial de Salsa.
- ⤴ El Festival “Ajazzgo”
- ⤴ El Festival Internacional de Cine.
- ⤴ El Salsódromo y la Feria de Cali

Congregan cientos de miles de personas de la ciudad, el país y el exterior.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p><b>FORMATO DE ACTA</b></p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## NECESIDAD SENTIDA EN LA COMUNA 17.

**La comuna 17 no cuenta con escenarios de gran impacto local, regional, nacional e internacional donde se integre, la Historia, Arte y cultura, ciencia, y deporte.**

**Historia:** pedagogos y herramientas audiovisuales con actividades histriónicas y lúdicas – biblioteca física y Virtual, ayudas didácticas sobre la historia cultural, geográfica, de planeación de la ciudad.

**Arte y Cultura:** espacios donde puedan exponer sus talentos, a través de ferias empresariales, fomento de la práctica y multiplicación hacia otros sectores.

**Ciencia:** Plataforma virtual, planos y bocetos orientados por científicos, docentes reconocidos de la ciudad con apoyos institucionales, privados para practicas y simulacros de laboratorio.

**Deporte:** Programación competitiva de eventos que motiven la participación y la recreación generando espacios atractivos que permitan la convocatoria.

**Turismo:** impacto positivo para la ciudad, y comuna 17, beneficio a empresas de transportes, gastronómicas, hoteles, centros comerciales, pymes y otros.

Lo anterior puede generar convocatorias a nivel Regional, nacional e internacional desde el punto de vista de la participación, generación de empleo.


△ Por lo anterior, proponemos sea tenida en cuenta para la construcción e implementación del que llamaremos el **CCC**:

**CLUB COMUNITARIO ¡CalIDA! -COMPLEJO INTEGRAL-**

**Terreno:** propiedad del municipio

**Lugares propuestos:** Cl. 14 entre Crs. 70 y 73 / Limites caney 4 con la comuna 16.

**Plan B:** queda bajo consideración de la Administración Municipal otras opciones dentro de la comuna 17, teniendo en cuenta variables como puntos estratégicos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

armonizados con el medio ambiente , la movilidad comodidad, y seguridad, para la comunidad caleña y los visitantes (turistas).

## 2. **Propuesta:**


En participación con los juegos Word Games próximos a realizarse año 2013, proponemos:

9. Sea considerada La calle 16 entre Carreras. 50 y 80, como Calle emblemática, donde se ubique publicidad, alusiva a estos, banderas de los países participantes, que se pueda desarrollar feria Artístico Cultural y empresarial, Las Tascas.
10. Incluir en la agenda de la alcaldía, los eventos a realizar en la calle emblemática.

## EJE TEMATICO : BUEN GOBIERNO PARA TODOS


### Expositor : Sra. Lida Caballero

- ✦ Con respecto a los impuestos, avalúo Catastral y estratificación de los barrios en la Comuna 17, es importante antes de implementar y aumentar más impuestos tributarios se debe tener en cuenta la situación socio económica de la ciudad y el momento en el que el desempleo va aumentando considerablemente incluyendo la clase social media y alta, en donde la población con estudios técnicos y profesional y que representan en gran medida nuestra comuna se ven cada vez más afectados por esta situación. Se debe pensar en estrategias de recaudo de cartera donde los ciudadanos puedan pagar los impuestos vencidos, es decir, mejorar la gestión de recaudo.
- ✦ Si todos los caleños estamos obligados a pagar Predial & Mega obras; esperamos que usted y su personal encargado replantee, por favor, nuevamente **planes de refinanciación** de esas obligaciones, condenación de intereses moratorios, que le brinden a los ciudadanos la posibilidad de pagar y no ir a perder su único patrimonio. Sabemos de muchos habitantes de nuestra comuna que pretendían vender sus casas para poder pagar el predial, las megaobras y lograr quedarse con algo, no han podido hacerlo porque de acuerdo al certificado de tradición su casa ya no es su casa y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009


para venderla hay que pagar y como salir a pagar si están desempleados? y es ese su único patrimonio del cual echar mano?.

- ⤴ Realicemos una gimnasia financiera y viabilicemos que la gran mayoría podamos pagar sin tener una espada amenazante contra nuestras propiedades; no podemos olvidar que aunque estemos de acuerdo con las mega obras, no todas ellas se han iniciado, ni estaban en el plan de desarrollo del gobierno anterior. Más pretenden obligarnos a pagarlas todas y nos cobran incluso intereses moratorias por una contribución que no es un impuesto. Ayúdenos a poder pagar, genérenos incentivos adicionales, repensemos fórmulas y plazos que aumenten de verdad el recaudo antes de iniciar cobros judiciales. Tenemos vocación fiscal, solo necesitamos replanteamientos que estén conformes a la realidad que reina en nuestra ciudad y de manera especial en nuestra comuna.
- ⤴ Ahora bien, podemos pensar en una condonación sobre los intereses moratorios de las vigencias correspondientes que van desde 2005 a 2012. Que se estudie dentro de acción vivienda y planeación estos incentivos.
- ⤴ Con respecto a la atención al ciudadano es importante implementar estrategias para mejorar el clima y cultura organizacional, aumentar las oportunidades de capacitación y desarrollo de competencias, incentivos y altos niveles de motivación y pertenencia no solo de la administración, también de todas las personas que tienen que ver con el trabajo comunitario llámense JAC o JAL, comprometiendo la capacidad de lograr resultados, diligencia y eficacia en sus funciones. Por tal motivo valoramos la existencia de un secretario de despacho, que se encargue de atender las necesidades, propuestas y demás que partan de la JAL, JAC y demás gestores sociales. Que nos escuchen, nos ayuden a direccionar nuestras peticiones y que estas sean respondidas de manera oportuna convirtiéndose en acciones concretas.
- ⤴ Además, consideramos que se deben crear las **ESCUELAS DE LIDERAZGO para líderes integrales** de carácter permanente con asiento en nuestra ciudad por niveles o módulos sin condiciones de ingreso ya que muchos de los interesados carecen aún de formación escolar; que se les pueda subsidiar el transporte, los materiales de consulta. Lo anterior a través de alianzas entre la ESAP, el SENA, y las diferentes instituciones /universidades públicas o privadas que ya manejan este tema de liderazgo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

comunal en diferentes ciudades del país. Algo importante es que se realice seguimiento permanente por parte de la institución para que los que inicien terminen el programa. Que dentro del personal asignado para entregar las capacitaciones o clases se incluya a líderes que por su tiempo y facilidad para entregar su legado lleven la tutoría y que tengan también espacio aquellos líderes que tengan modelos exitosos de gestión para que compartan estas herramientas y puedan ejercer el derecho a la participación ciudadana. Que la enseñanza sea complementada con principios y valores que permitan que ese líder se convierta en testimonio no solo en su labor comunitaria sino en todas las áreas de su vida.

- ⤴ Igualmente solicitamos que se den o se otorguen prioridades para quienes ejercen liderazgo comunal en la ciudad para ingresar al Sena ya que muchos de ellos no han presentado un lcfes y ello lo deja por fuera del perfil exigido, que podamos hacer un encuentro nacional con invitados que tengan modelos exitosos de gestión que podamos aprender e implementar en nuestra ciudad, para que desde allí partan nuevas y frescas ideas de proyectos.
- ⤴ La mayoría de los líderes de la comuna 17 no trabajamos por dinero sino por el reconocimiento de la comunidad pero tampoco ello nos abriga solo nos basta la satisfacción de la labor cumplida y el reconocimiento y exaltación por parte de Dios y el legado que vamos dejando en nuestras generaciones, en nuestros jóvenes a los que se deben convocar e integrarlos a esta apasionante labor. Hay que empoderar a nuevas personas especialmente a los jóvenes.
- ⤴ Es de vital importancia promover, fomentar, estimular y premiar a los mejores líderes de la comuna en una velada especial y para ello la JAL de la comuna realizó una propuesta ante el comité de planificación.
- ⤴ Con respecto a la Rendición de Cuentas nos parece que es un importante punto de partida para la transparencia e integridad que se quiere implementar para una cultura cívica en la ciudad, además, esperamos seguir contando con la presencia y visita del señor alcalde y sus funcionarios en la Comuna 17, tener una participación y comunicación mucho más directa entre comunidad y la administración pública.
- ⤴ Hay grandes desafíos por la falta de **PARTICIPACION CIUDADANA** en este eje temático del plan de desarrollo “Cali Calida” y gestión comunitaria,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA  <b>FORMATO DE ACTA</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

se detectan bajísimos niveles de participación en lo público y poco desarrollo de una cultura ciudadana; su gobierno ha sido consciente de ello y busca como en este espacio una Cali altamente participativa. Hay propuestas por parte de la JAL de nuestra comuna, entre ellas está el incentivar a partir de la capacitación; sería importante agendar una reunión con los funcionarios de su gabinete.

- ⤴ Es necesario fortalecer los Centros de Administración Local Integrada (C.A.L.I.), permitiendo la desconcentración administrativa, la participación ciudadana, la implementación de los Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA, Modelo Estándar de Control Interno – MECI y Sistema de Gestión de Calidad – SGC, involucrando a las JAC y JAL para que ayuden a incrementar la gestión y atención a la comunidad.
- ⤴ Para sustentar lo anterior deseo remitirme al documento del plan de desarrollo municipal en el que se cita lo siguiente:

**“Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad**

- ⤴ Diseñar e implementar mecanismos y estrategias que permitan definir una
- ⤴ organización municipal más moderna, desconcentrada, flexible, capaz de responder a las dinámicas del entorno, orientada a la gestión por procesos de calidad y mejoramiento continuo, al manejo del talento humano, así como a la protección y defensa del patrimonio público, con el propósito de desarrollar los objetivos y funciones administrativas en un marco de austeridad, eficiencia y eficacia de los recursos.”

Importante que esto llegue también a las comunas.

- ⤴ Consideramos oportuno dar nuestro respaldo y apoyo a la profesional especializada y esperamos poder continuar mejorando en ese tejido social que hasta ahora se ha estructurado en nuestra comuna 17.